



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IMURIS, SONORA
2021 – 2024**



DEPENDENCIA: SECRETARIA

OFICIO: 0212/2022

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA DE REGIDOR
IMURIS SONORA A 08 DE AGOSTO DEL 2022
2022 "AÑO DE LA TRANSFORMACION"

LIC. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO SONORA

01788

Por medio del presente, nos permitimos remitir que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 7 de octubre de 2021, en la cual se aprueba y califica como justificada y procedente la renuncia con efectos a partir del 7 de octubre de 2021, expuesta por el C. Carlos Alfonzo López Villela, al cargo de Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ímuris, Sonora.

Lo anterior, para hacerlos de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS LEONARDO GARCÍA ACEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PEDRO GUTIÉRREZ FRANCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P.- ARCHIVO



Ímuris, sonora a 7 de octubre de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÍMURIS, SONORA

Presente,

Yo Carlos Alfonzo López Villela, en mi carácter de Regidor Propietario, por medio del presente y de la manera más atenta, con fundamento en los artículos 27, 169, 171 y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el fin de que sea calificada, en este acto vengo presentando mi renuncia con efectos a partir del día 7 de octubre de 2021, al cargo de Regidor Propietario, que hasta el momento he desempeñado en este H. Ayuntamiento de Ímuris.

Por lo cual, solicito sea puesta a consideración el Honorable Cabildo para su aprobación.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

C. CARLOS ALFONZO LÓPEZ VILLELA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IMURIS, SONORA 2021 – 2024



DEPENDENCIA: SECRETARIA

OFICIO: 0213/2022

ASUNTO: CONSTANCIA

IMURIS SONORA A 08 DE AGOSTO DEL 2022
2022 "AÑO DE LA TRANSFORMACION"

H. CONGRESO DEL ESTADO SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA

La Autoridad municipal que suscribe el C. PEDRO GUTIÉRREZ FRANCO, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional de IMURIS, Sonora, México, por medio de la presente:

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que en Acta de Cabildo Número 03 de Sesión Extraordinaria celebrada en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, el día 7 de octubre de 2021, se deliberó y aprobó por unanimidad de los integrantes de Cabildo, el siguiente:

"Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; y 171, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Pleno de Cabildo del Ayuntamiento de Imuris, Sonora, aprueba y califica como justificada y procedente la causa de renuncia con efectos a partir de 7 de octubre de 2021, expuesta por el C. Carlos Alfonso López Villela, al cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de Imuris, Sonora y se ordena enviar el Acuerdo respectivo al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación conforme a derecho"

Lo Anterior CONSTA en el Acta Original que obra en los Archivos de esta Secretaría Municipal, lo cual CERTIFICO con fundamento en lo establecido en los Artículos 59 y 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Municipio de Imuris, Sonora, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
R
11:42am
09 AGO. 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

AYUNTAMIENTO
2021-2024
ATENTAMENTE
Crecimiento con
visión y responsabilidad
IMURIS
SECRETARÍA
Municipio de Imuris, Sonora

C. PEDRO GUTIÉRREZ FRANCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P.- ARCHIVO

